



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°-1517

CASTRO, 31 de Agosto 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021 y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Créese la comisión evaluadora de las postulaciones a la Fiesta de la chilenidad de la comuna de Castro, la cual será exclusiva para la actividad antes mencionada, y cesará sus funciones una vez terminado el proceso de evaluación. La comisión quedara integrada por los siguientes funcionarios municipales:

- Ingrid Schettino Pinto
- Carlos Velásquez Cortez
- Mariela Ojeda Cano
- Viviana Acuña Lonconado
- Claudia Bórquez Miranda
- Sandra Álvarez Perez
- Marianela Andrade Gómez
- Andrea Oyarzo Barría
- Mauricio Jaque Gutiérrez

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/mjg



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Administ. y Finanzas.
- Institución.
- Depto. Org. Comunitarias.
- Archivo Secretaría Municipal.-